

Al despacho del señor Juez, para lo que en derecho corresponda. Vetas 14 de abril de 2023.

Ciro Alfonso Arias Gelvez
Secretario.

Radicación: 68867-4089-001-2022-00018-00
Proceso: Reivindicatorio
Providencia: Trámite.
Demandante: Astrid Slendy Prieto y Otros.
Demandados: Edelmira Guerrero Villamizar y Otros.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS
Vetas, Catorce (14) de abril de dos mil veintitrés.

Como quiera que las partes allegaron sendos memoriales para manifestar la posible ocurrencia de hechos constitutivos de violencia entre particulares, al tenor de lo previsto en los artículos 27 y 154 de la Ley 1801 de 2016, por Secretaría del Despacho se **ORDENA** duplicar las piezas procesales allegadas al informativo con la constancia de autenticidad y remitirlas a la Inspección de Policía del municipio de Vetas, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica a las partes en estado N^o Vetas, abril 17 de 2023.
Ciro Alfonso Arias Gelvez
Secretario

JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
JUEZ.

Firmado Por:
Jose Fernando Ortiz Remolina
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vetas - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a123a18913dbb4d2f69f9781b99bb052e5ac344d38962339c52bbea461ece65d**

Documento generado en 14/04/2023 08:40:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>